



ACUERDO N° MS-DM-MGG-2105-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 28 de abril al 9 de mayo de 2025, se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, la actividad denominada: “*Reunión de la Conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam.*”

2° El objetivo de la reunión es reducir al mínimo la generación de desechos peligrosos y su movimiento transfronterizo, así como asegurar su manejo ambientalmente racional, para lo cual promueve la cooperación internacional y crea mecanismos de coordinación y seguimiento., por lo que la participación del Ing. Ricardo Morales Vargas, Director a.i. de Protección Radiológica y Salud Ambiental, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Ing. Ricardo Morales Vargas, Director a.i. de Protección Radiológica y Salud Ambiental, cédula de identidad N° 4-0141-0510, Director a.i. de Protección Radiológica y Salud Ambiental; para que asista y participe en la actividad denominada: “*Reunión de la Conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam*”, que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, del 28 de abril al 9 de mayo de 2025.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje, serán asumidos por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.



Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario el funcionario estará saliendo del país el día 25 de abril y regresando el 10 de mayo de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 25 de abril al 10 de mayo de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintiún días del mes abril de dos mil veinticinco.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico